

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/29-06-94

ISIN: ES0214600076

Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-12-2001 al 30-06-2002, será del 4,025% (Cuatro con cero veinticinco por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, al siguiente cupón pagadero el día 30-06-2002 le corresponderá el 2,0125% bruto, resultando una TAE del 4,065%

El importe bruto a pagar por cada título será de 6,047764 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 29 de noviembre de 2001.

Carlos Egea Krauel
Director General

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/30-06-96

ISIN: ES0214600084

Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-12-2001 al 30-06-2002, será del 3,25% (tres con veinticinco por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, al siguiente cupón pagadero el día 30-06-2002 le corresponderá el 1,625% bruto, resultando una TAE del 3,276%

El importe bruto a pagar por cada título será de 4,883288 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 29 de noviembre de 2001.

Carlos Egea Krauel
Director General

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/25-06-98

ISIN: ES0214600092

Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-12-2001 al 30-06-2002, será del 3,50% (tres con cincuenta por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, al siguiente cupón pagadero el día 30-06-2002 le corresponderá el 1,750% bruto, resultando una TAE del 3.531%

El importe bruto a pagar por cada título será de 5,258925 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 29 de noviembre de 2001.

Carlos Egea Krauel
Director General

OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/01-12-99

ISIN: ES0214600175

Interés Variable

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 15-12-2001 al 15-12-2002, será del 4,25% (cuatro con veinticinco por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, a cada uno de los siguientes cupones pagaderos los días 15-06-2002 y 15-12-2002 le corresponderá el 2,125% bruto, resultando una TAE del 4,295%

El importe bruto a pagar por cada título será de 6,375 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 29 de noviembre de 2001.

Carlos Egea Krauel
Director General